



SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 18 DE ENERO DE 2024.-

Acta S.P. N° PLN/2024/01.-

En Zaratán a dieciocho de enero de 2024, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas, se reúne el Ayuntamiento Pleno, a efectos de celebrar sesión Extraordinaria y urgente, -motivo: Declaración de luto oficial en el Ayuntamiento de Zaratán, por el fallecimiento de un menor, suspensión de actividades y condolencia a la familia y amigos; debidamente convocada en forma legal para este día, en base al Decreto de convocatoria núm. 2024-045, de fecha 18 de enero, en expte. PLN/2024/01; de conformidad con lo establecido en el articulado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Se hace constar, conforme consta ya en la convocatoria, (no dice lo contrario) que el presente Pleno presencial es con público, a puerta abierta, y así consta en el anuncio de la convocatoria y que se ha subido al Tablón de Anuncios.

Preside el acto el Sr. Alcalde, D. Roberto Migallón Gonzalez, (PP), y asisten los concejales siguientes:

Por el Partido Popular (PP)

- 1º.-Dª María Esther Peláez Carranza.
- 2º.-D. Adrián Martín Ruíz.
- 3º.-D. Basilio Hernández Sánchez
- 4º.-Dª Diana Parrado Fernández.
- 5º.-D. Jonatan Gallego Febrero.
- 6º.-Dª Leticia Valle Jerez.
- 7º.-Dª Maria Teresa Viana Alonso.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

- 1º- Dª Alejandra Fernández Madrazo.
- 2º.- Dª Nuria Núñez Martínez.
- 3º.- D. Alberto Delgado Fernández.
- 4º.- D. Tomás Rodríguez Sobradillo.

Por el Partido VOX:

- 1º.- D. Juan Diego López Gómez.

Asiste la Sra. Interventora, Dª Concepción Malde Abril.

Como Secretario actúa el que lo es de la Corporación, D. Ángel Mª Martínez del Agua.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del quórum suficiente para su inicio, se procede, a conocer exclusivamente los asuntos incluidos en el orden del día, al tratarse de una sesión extraordinaria y urgente, que son los siguientes:

PRIMERO.- DECLARAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE UN MENOR, JUGADOR DE UN CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL, SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, DURANTE DICHOS





DIAS, Y CONDOLENCIA A LA FAMILIA Y AMIGOS.

Propuesta de la Alcaldía:

DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN.

Durante la tarde de ayer, miércoles, 17 de enero de 2024, ha tenido lugar en este municipio, el fallecimiento de un joven, jugador de un Club Deportivo municipal (Club Deportivo Zaratán Sport).

En virtud de estos hechos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con los Portavoces de los grupos municipales, vengo en proponer al Pleno de la Corporación:

PRIMERO.- Declaración de luto oficial:

1º.- Se declara luto oficial en el Ayuntamiento de Zaratán, viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de enero de 2024.

2º.-Durante los días de luto oficial las banderas oficiales del Ayuntamiento de Zaratán en el exterior ondearán a media asta.

SEGUNDO.- Se suspende cualquier acto oficial que estuviese programado por el Ayuntamiento, así como las actividades culturales y deportivas durante dichos días.

La biblioteca, sala de estudios, e instalaciones deportivas, permanecerán abiertas.

TERCERO.- Enviar nuestras condolencias y solidaridad de toda la Corporación, y el más sentido pésame a la familia, amigos y al Club Deportivo Zaratán Sport.

CUARTO.- Convocar una concentración a las puertas del Ayuntamiento, en Plaza de las Herrerías, n.º 1, a continuación, donde se guardará un minuto de silencio en señal de respeto, recuerdo y dolor por el fallecimiento de este joven.

DELIBERACIÓN: Intervienen los distintos portavoces de los grupos municipales, por este orden:

Toma la palabra el Sr. Adrián (PP), y agradece públicamente todos los actos encaminados para la declaración del luto oficial por el Ayuntamiento, con referencia especial al Club Deportivo Zaratán Sport, a la Oposición que desde el principio ha apoyado la iniciativa, a sus compañeros, Roberto y Jonatan, y a los técnicos municipales.

Y finalmente, apoyar y estar con la familia, en estos difíciles momentos.

Toma la palabra el Sr. Juan Diego (VOX), apoya la propuesta y plantea la iniciativa de poner





una placa, con su nombre, en el campo de futbol.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Alejandra (PSOE), y apoya tanto la propuesta de la Alcaldía, como la iniciativa anunciada, de instalar alguna placa en recuerdo de este joven, dado que ha estado hablando con el Presidente del Club, y están en esta misma idea.

Interviene de nuevo el Sr. Adrián (PP), para apoyar esta iniciativa, y afirma que se ha apuntado ya en su Grupo, ver la posibilidad de poner el nombre de “Sebas”, al campo de hierba artificial.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE y 1 VOX), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión a las dieciocho y diez horas, levantándose la presente acta de que certifico. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Fdº. Roberto Migallón González.

EL SECRETARIO,

Ángel Mª Martínez del Agua.

Documento firmado electrónicamente al margen, según el artículo 10.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

